



“CONTRATO SERVICIO DE MANTENCION PREVENTIVA Y CORRECTIVA DE SEMAFOROS Y OTROS EN LA COMUNA DE QUILLON, ENERO 2021 – DICIEMBRE 2021”.

APRUEBA ADJUDICACION DE LICITACION PÚBLICA, ID 4352-14-LE20.-

DECRETO ALCALDICIO N° 3.646 /

QUILLÓN, 07 DIC 2020

VISTOS:

1. El Servicio denominado **“Contrato Servicio de Mantenimiento Preventiva y Correctiva de Semáforos y otros en la comuna de Quillón, Enero 2021-Diciembre 2021”.**
2. Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes que forman parte de la licitación **“Contrato Servicio de Mantenimiento Preventiva y Correctiva de Semáforos y otros en la comuna de Quillón, Enero 2021-Diciembre 2021”.**
3. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 146/2020, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas.
4. El Decreto Alcaldicio N° 3.297 de fecha 06 de Noviembre de 2020 que aprueba llamado a Licitación Pública, Bases Administrativas Especiales Técnicas y demás antecedentes, designa Comisión de Evaluación.
5. Licitación Pública ID **4352-14-LE20.-**
6. Publicación de Licitación Pública con fecha 19 de Noviembre de 2020
7. Apertura Electrónica con fecha 30 de Noviembre de 2020
8. Acta de Evaluación con fecha 07 de Diciembre de 2020
9. Decreto Alcaldicio N° 1.373 de fecha 22.03.2019, que aprueba Manual de Procedimientos de Compras Públicas;
10. Decreto Alcaldicio N° 2.085 de fecha 19 de Junio de 2020, que nombra al Sr. José Acuña Salazar como Administrador Municipal.
11. Decreto Alcaldicio N° 2.112 de fecha 23.06.2020, que delega funciones y atribuciones del Alcalde a funcionarios que indica.
12. Decreto Alcaldicio N° 5.160 de fecha 05 de Diciembre de 2019, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2020.
13. La Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio.
14. Decreto N° 250, aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio.
15. Decreto Alcaldicio N° 2.065, de fecha 15.06.2020, que nombra a Don Miguel Peña Jara, como alcalde de la comuna de Quillón.
16. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, “Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus posteriores modificaciones.



“CONTRATO SERVICIO DE MANTENCIÓN PREVENTIVA Y CORRECTIVA DE SEMAFOROS Y OTROS EN LA COMUNA DE QUILLON, ENERO 2021 – DICIEMBRE DE 2021”

APRUEBA ADJUDICACION DE LICITACION PÚBLICA, ID 4352-14-LE20.-

CONSIDERANDO:

- ❖ La necesidad de contar con un servicio profesional eficiente de mantención de semáforos y señales luminosas de tránsito existentes en la comuna de Quillón, dando respuesta oportuna a los requerimientos.
- ❖ Acta de Evaluación de fecha 07 de Diciembre de 2020, donde la Comisión propone al Sr. Alcalde, adjudicar la oferta de la empresa **AUTOMATICA Y REGULACION S.A.**

DECRETO:

1. **ADJUDIQUÉSE**, Licitación Pública ID 4352-14-LE20 del servicio denominado **“CONTRATO SERVICIO DE MANTENCIÓN PREVENTIVA Y CORRECTIVA DE SEMAFOROS Y OTROS EN LA COMUNA DE QUILLON, ENERO 2021 – DICIEMBRE DE 2021”**, a la Empresa **AUTOMATICA Y REGULACION S.A., R.U.T. N° 87.606.700-5**, por un monto de \$ 1.- (un peso) impuestos incluidos, con un plazo máximo al **31 de Diciembre de 2021**, a contar del **01 de Enero de 2021**.
2. **IMPUTESE** el gasto que origine esta adjudicación a la cuenta 2152208005SP02CXP Bienes y Servicios de Consumo-Servicios Generales-Servicios de Mantención de Semáforos del presupuesto municipal correspondiente.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSE ACUNA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE”

ATC/ TGM / jvb.-
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Director de Adm. y Finanzas
- Depto. Control
- Depto. de Tránsito
- Archivo.